SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. fuera. . . . . . . . 16 en el extranjero. . . 25 Número suelto.. . . . Id. atrasado.. . . . . PAGO ADELANTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

**ANUNCIOS** 

Frectos convencionaies

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rua, 57, 2."-Telef. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

NUEVA PAÑERÍA

## CAISTILLO CORRILLO, 17

(donde estuvo la casa de banca del Sr. Vega)

CASA TAMBIÉN EN PALENCIA

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal el dueño de la misma, continua à su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y noved des para todas las estaciones, y para la actual la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas, estambres, armures, artículos novedad, alpacas lisas en negras, colores y rayadas, chalequería de piqué, merinos 814 para senores sacerdotes, etcétera. Siempre con el lema de

SERIEDAD Y ECONOMÍA

Desde la fundación de la casa en Palencia, 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos, é igual hará en esta Sucursal de Salamanca. De Brumis (Dage)

- CORRILLO, 17 -

Con este epigrafe escribe El Pueblo, de Buenos Aires:

«A los 90 años de distancia, hé aqui que en la misma plaza donde se congregó el pueblo de Mayo para iniciar el rompimiento de los vincu los políticos que la unian con la madre España, como dependencia suya, se congrega, en representación del pueblo de España, un pueblo de nativos españoles, entre nosotros residentes, para entonar ellos también el Himno que consagró la independen cia argentina.

»Nos sentimos conmovidos ante ese esp ciáculo, que vale más que todas las reanudaciones de vinculos oficiales entre las cancillerias, porque es el abrazo de dos pueblos y la consagración de un afecto que ha existido siempre más ó menos ávido de mani-

festarse. »Los hijos de esa nación tradicionalmente caballeresca han encontra do con este sólo rasgo el camino de nuestro corazón. El sentimiento argentino no puede desestimar tan noble prueba de afecto.

»Por el contrario, en tanto que las sociedades corales españolas entonen en la plaza de Mayo las estrofas del himno nacional argentino, nues tros conciudadanos elevarán á Dios su espíritu, haciendo votos fervientes por la prosperidad y la gloria de España.»

# INTERESANTE PARA LOS CAZADORES

Franquicia arancelaria

Por el Ministerio de Hacienda en real orden de 23 del actual, y accediendo à lo solicitado por don José de Ibarra, por si y en nombre de varios cazadores españoles que acos tumbran á salir á cazar al extranje ro, de que á las escopetas de caza se les aplique à su reimportación el mis mo régimen de franquicia existente para los carruajes, velocipedos y otros, se ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Que se considere ampliada á las escopetas de caza que conduzcan los cazadores españoles que salgan al extranjero la franquicia que para los carru jes, velocipedos y demás expresados en él concede el artículo 152 de las ordenanzas, marcándose el plazo de tres meses para poder gozar del beneficio, y debiendo los interesados presentarse en la aduana correspondiente para obtener el pase respectivo, donde se expresarán con el mayor detalle posible las sehas del arma, tales como nombre del fabricante y número del orden de fabricación, calibre, número y longitud de cañones, el sistema del arma, si es de pistón, Lefaucheux ó de fuego central, si tiene ó no extractor sutomático, pudiendo verificarse la reimportación por distinta aduana de la de salida, la cual podrá utilizar los pases de la serie C núm. 3.

2.º Que igualmente se considere ampliada á las escopetas de caza que conduzcan los súbditos extranjeros que vengan à cazar à España la franquicia temporal que para los objetos en el mismo expresados menciona el art. 141 de las Ordenanzas de Aduanas, cumpliéudose las disposiciones vigentes, y mediante las garantias establecidas para el caso de no veri ficarse la reexportación dentro del plazo, el cual será también de tres meses, pudiendo verificarse aquélla por distinta aduana de la de entrada, la que tomará las señas y datos que antes se mercionan, con toda escrupulosidad, utilizando al efecto los pases de la serie B, núm. 7; y

3.º Que estas autorizaciones se entiendan concedidas sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre uso de armas.»

## VERSION DE UN COMBATE

De Lorenzo Mazquez telegrafian que en Machadodorp se ha publicado el siguiente parte oficial boer:

«El 23 del corriente el comandante Pieters con el comando Winburg y burghers del de Haasprock ha atacado en Rietspruit, no lejos de Senekal, un convoy inglés procedente de Wyn-

Los ingleses intentaron inútilmen te salvar el convoy, pero fueron rechazados, sufriendo grandes pérdidas de hombres y de furgones.

Los muertos y heridos fueron reco gidos por tres ambulanc'as inglesas. Los orangistas no tuvieron más

que un oficial herido». Esta versión del combate de Rietspruit difiere mucho de la versión de los ing eses, que, como se sabe, se adjudicaban la victoria y captura de gran número de bueyes.

# Pormenores de un incendio

Dicen de Nueva York que en e horrible incendio ocurrido en aquella capital, el Saale, el Brémen y el Main, los tres yéndose á pique y que continuan ardiendo se consideran completamente perdidos.

Han sido ya sacados cincuenta ca daveres del Saale.

Se cree que el incendio ha causado

lo menos 200 victimas. El Heral dice que este número no es ni con mucho expresión de la ver dad, y que al fin y al cabo se verá que hay de 1.000 à 1.200 victimas.

El Diario Oficial publicó una real orden dictando reglas para los ejer cicios de los oficiales de la escala de reserva en las academias militares.

Según dicha real orden, los que no hayan presentado certificaciones de estudios serán sorteados en cada academia el dia 2 de Julio, para señalar el orden con que han de hacer los ejercicios.

El tribunal será presidido por el segundo jefe de la academia respectiva, y serán vocales cuatro capitanes ó asimilados.

El examen será para cada aspirante, sin interrupción, de todas las materias que ha de aprobar, con arre glo al programa especial redactado al efecto; no podrá exceder de seis horas al de cada aspirante.

Los examina tores harán las preguntas que juzguen del caso dentro la parte de programa que comprenda la papeleta sacada por el aspiran-

te. En Gramática Castellana, Geo grafia é Historia Universal y de España, el programa será el de las academias y colegios.

Las calificaciones serán de aprobado y desaprobado. Los que presenten certificaciones de estudios recibirán de admitidos

Los aprobados en el examen y los admitidos manifestarán si desean seguir los estudios en la academia ò privadamente.

A continuación se insertan los programas, que por su mucha extensión nos es imposible reproducir.

## SOCORROS

El gobierno ha adoptado las si guientes medidas para socorrer á los pueblos inundados en Murcia y Al meria:

«1.a Que de los fondos de la Co misariade Consuegra y Andalucia se saquen 100.000 pesetas.

2. Que se autorice á los gobernadores de Almeria y Murcia, para que socorran con cargo á la citada cantidad, á las familias arruinadas por las inundaciones mediante las opor tunas justificaciones.

3.ª Que se emprendan rápidamen te obras públicas de reconocida utilidad que proporcionen trabajo à los obreros y ventajas á las comarcas

inundadas.

4.ª Que los ingenieros jefes de di chas provincias propongan las obras de seguridad necesarias, pasando informe á la División hidrológica correspondiente con objeto de que for mulen los estudios oportunos.

5. Que las 100.000 pesetas se reintegrencuando se vote un crédito con d stino á las comarcas damnificadas.

E. Sr. Gasset telegrafió á los respectivos gobernadores y alcaldes par ticipándoles los mencionados acuer-

# TELÉFONOS

(Conclusión)

Art. 9.º Hecho cargo el Estado de cualquier línea ó red interurbana construída por un particular ó empresa, procederá á su explotación, reservándose el 25 por 100 del producto que de ella se obtenga, como compensación de lo que disminuyan los ingresos del servicio telegráfico, y el 75 por 100 restante se entregará integro al constructor, por trimestres vencidos, aplicándose en

primer término al pago de un interés de 5 por 100 anual de las cantidad s que se le adeuden por el valor de la construcción, y lo demás como amortización del capital invertido, hasta que quede completamente satisfecho.

Podrá el Estado abonar al contratista ó constructor, además de los productos antes mencionados, las cantidades que estime conveniente consignar en sus presupuestos para acelerar la amortización del capital, y, en su consecuencia, disminuir el importe de los intereses.

Art. 10. No podrá en lo sucesivo concederse autorización para establecer líneas telefónicas particulares de mayor extensión de 20 kilómetros, ni dentro de la zona correspondiente á las redes urbanas, así como tampoco entre puntos en que haya establecida comunicación telegráfica ó telefónica abierta al servicio público.

Si con posterioridad à la concesión de una línea telefónica particular se estableciese red urbana en cuya zona estuviese comprendida, ó comunicación telegráfica ó telefónica abierta al servicio público entre los mismos puntos, el concesionario de la línea particular, podrá seguir usándola por el plazo de dos años, al cabo de los cuales quedará caducada la concesión y deberá de montarse la linea.

Art. 11. Si un particular ó empresa industrial tuviera necesidad de establecer una comunicación telefónica directa entre dos ó más dependencias de su propiedad, con completa separación de una red urbana, el Estado podrá otorgar la concesión, previo convenio entre el peticionario de la linea particular que se trate de establecer y el concesionario, en que se determine la cuota que el primero haya de satisfacer al segundo por la concesión de este derecho, de cuya cuenta el concesionario de la red satisfará al Estado el tanto por ciento señalado para los demás productos, sin otro canon especial.

Art. 12. También podrán concederse líneas telefónicas particulares dentro de la zona de las redes y entre puntos en que haya comunicación telegráfica ó telefónica, á las empresas ó particulares que establezcan lineas para suministro de luz eléctrica, tracción ó transporte de fuerza; perc, como las demás líneas telefónicas particulares, sólo y exclusivamente deberían dedicarse para el uso privado del concesionario.

Art. 13. Se exceptúan de la prohibición que impone el artículo 10 las dependencias del Estado, de la provincia ó del municipio, que podrán unirse entre sí por líneas tele-

fónicas. Art. 14. El que hiciere uso de las lineas

LÁGRIMAS

talegas, y él riendo? ¡Vaya! Sepas tú, que nada sabes, que ningún deudor paga de buena gana; si eso fuese un motivo para no cobrar, estábamos frescos. ¿Me paga á mí ese alcalde de monterilla las medicinas y médico que necesitas? ¿A qué le pagaría yo los robos de su pillastre hijo?

¿Con que te han dicho que has heredado de tu madre, y la niña cree poder disponer de lo suyo? Sepas, cuellisacada, que hasta los veintiun años no puedes disponer de un cuarto, cuanto menos de talegas. El cuidado será mío de impedirte hagas desatinos semejantes al que has intentado, lo que será efecto de alguno de esos delirios, ciertos ó fingidos, con los que á todos nos tienes cansada la paciencia. Ve de mejorarte, pues en breves días irá por ti tu padre

RESPUESTA ME, DON ROOUS A LACREMAN

«Cannio las mocosas y las militas en ga-

of a se seriorgen sh ratifad à negeries es laren

semi mental y desbarren accomque porque esc

allig au stirt me shoulour all chadout lewins.

to pagaria yyof gYo me questifa una mis nos

ROQUE LA PIEDRA».

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

· » No pude seguir escribiéndote el otro día. Me encontraron desmayada en mi silla y me trasladaron á la cama, en la que he permanecido algunos días. En ellos ha ocurrido una terrible desgracia á esta pobre familia. Habiendo su padre enviado á Tiburcio á Cádiz á tratar con el mio sobre pormenores de las obras que se están haciendo en el convento, y para traer fondos, Tiburcio los ha cobrado y ha desaparecido con ellos. a author mittern welfile

» No puedo pintarte la aflicción de este honrado matrimonio, que quiere pagar á mi padre, pero á los que este último sacrificie á que les obliga su hijo acaba de arruinar. Parte el corazón el verlos y oirles. ¡Quién fuera mi padre para no permitirles sacrificarse así para cabrir el desfalco de su hijo! Pero mi padre no se lo impedirá. ¡Qué ideas tan raras tiene sobre el dinero mi padre! Le parece el cobrar cosa tan de conciencia, tan precisa y grave, como el pagar. La madre de Tiburcio cree que se ha ido á California, su padre que á Icaria, con ese Mr. Cabet, de que siempre hablaba y de que se reía tanto Flora y Fabián. Pero D. Juan de Dios, que cree conoceer mejor á Tiburcio que sus padres, piensa que se habrá

# HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

Doctor Riesco, 18, 20 y 22 SALAMANCA

Establecimiento construído expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos ca-lles, de las principales y más céntricas de la

Coche á todos los trenes Servicio permanente. Mobilario todo nuevo. Amplios comedores.

Se admiten abonos.

Independencia completa para las horas de No hay mesa redonda. Cubiertos desde DOS PESETAS.

SE VENDE

Mesa de billar, palosanto, con todos sus accesorios nuevos. Tiene medidas para todo juego; puede verse, Prior, 33 .- Pelaez, eba-





(c) Ministerio de Cultura 2007

telefónicas particulares, diferente del marcado en la concesión, incurrirá en la caducidad de ésta, perdiendo en todo caso el material telefónico que instale, el cual pasará á ser propiedad del Estado, sin perjuicio de resarcir, además, los daños que se ocasionen por el uso indebido de tales líneas y de sufrir las penas que determine el Código vigente y las disposiciones que se dicten sobre el particular.

Art. 15. El concesionario de una red ó línea telefónica podrá, con la previa aprobación del gobierno, transferir ó ceder sus derechos á otro que le sustituirá en todas las obligaciones inherentes á la concesión.

Art. 16. Las formalidades à que hayan de sujetarse las concesiones de redes y lineas telefónicas, así como las relaciones en tre el Estado y dichos concesionarios, se determinarán en el reglamento que al efecto se apruebe para la ejecución de este real decreto.

Art. 17. Quedan derogadas para las lí neas y redes que se establezcan en lo sucesivo cuantas disposiciones se han dado hasta la fecha sobre esta materia, debiendo regirse en adelante por este real decreto y reglamento para su aplicación.

Los concesionarios de las redes y líneas actualmente establecidas podrán ó no acogerse á las disposiciones de este decreto, según les convenga, excepto en la parte de pago del canon correspondiente, que se sostendrá y seguirá satisfaciendo el que cada red y línea tiene asignado á su concesión.»

## NOTICIAS VARIAS

Telegrafían de París diciendo que en los círculos políticos de aquella ciudad son objeto de toda clase de comentarios las declaraciones de un importante personaje de la situación, el cual, ocupándose de la guerra anglo-boer, dijo: que á los boers les sucede lo que á todo país que lucha por la independencia sin contar con hombres y elementos para la lucha, que al fin tiene que sucumbir á pesar de la justicia de su causa.

Al efecto recordó la reciente guerra de España con los Estados Unidos, y dijo, que después de vencidos no contamos con las naciones sino con el menosprecio.

Hay que tener en cuenta que el personaje que hizo las anteriores declaraciones profesa la doctrina de Bismark de que la fuerza justifica el derecho.

Varios diputados por Sevilla han visitado al señor Ministro de Obras públicas para pedirle la pronta terminación de las obras de alcantarillado que allí se efectúan.

Se han descubierto varios billetes falsos de la lotería jugada el día 30.

Hoy se reunirá en Madrid el Consejo del Banco de España.

Se sabe que acordará repartir un dividendo de 55 pesetas por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en el finado semestre.

En la sesión de clausura del Congreso internacional minero de París, después de adoptarse algunos acuerdos relativos al au-

mento de jornales, á semejanza de lo hecho en Inglaterra y Escocia, se ha dispuesto que el próximo Congreso (1901) se reuna en Londres.

En Braine Leconte (Bruselas) ha ocurrido un choque de trenes, del cual han resultado 16 heridos

# LA "GACETA,,

La del lunes, contiene las disposi ciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.— Dirección general de los Registrosci vil y de la propiedad y del Notariado.—Lista de los aspirantes al registro de la propiedad de Segovia.

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo que las Juntas de gobierno de los Colegios de médicos y farmacéuticos deberán acordar ó negar la inscripción de los profesores en el improrrogable plazo de un mes desde la solicitud de los interesados.

Dirección general de Sanidad.— Relación individual de inhumaciones.

#### ALUMNOS DE ARTILLERIA

En los últimos exámenes para ingresar en la Academia de Artillería han obtenido plaza en Segovia, los veinte aspirantes que tienen mejores notas, y son: D. Antonio Oliver Echazarreta, D. Julio Eguilaz Cabeza, don José Martinez Sapina, D. Alejo González García Gutiérrez, D. Rafael Aguilar Garrido, D. Antonio Durán Salgado, D Atilano Fernández Ne grete, D. Fernando Delgado Casabuena, D. Manuel Gurrea Castro, D. Leandro Haro Ladrón de Guevara, D. Julio Monedero Noarve, D. Autonio Fernández Sala, D. Juan Morello Sangran, D. Francisco Maortua Lombera, D. Leopoldo Garcia Gue rrero, D. Matias Zaragoza Usero, don José Sánchez Garcia, D. Joaquin Llo rens Colomer, D. Enrique Montesinos Checa y D. Sebastián Aranda del Rio.

También ingresarán como parientes de militares muertos en campaña, D. Guillermo Sanz Huelín y D. José Martitegui Yuguera.

#### DE INSTRUCCION PUBLICA

El Ministro de Instrucción pública ha resuelto favorablemente la instan cia del profesorado de la Escuela libre de Comercio de Valencia, auto rizando á aquel claustro para graduar.

La noticia ha producido gran satisfacción y era deseada con gran im paciencia.

#### LAS TORMENTAS

El pedáneo de la diputación de Morata participa que efecto de las tor mentas últimas ha ocurrido un importante hundimiento de terrenos en la mina Maria de los Cazadores, resultando muerto un operario y lesionado otro.

En la diputación de la Paca ha pa recido ahogado por la inundación un joven de 14 años.

# LA FIEBRE AMARILLA Y LA PESTE BUBÓNICA

La Gaceta publicó ayer una orden del ministerio de la Gobernación, por la cual, y en atención á que las no ticias recibidas en dicho ministerio dando conocimiento de haber apare cido la fiebre levantina en Kabe (isla de Niphon, Japón), Corea (Senegam bia) y Kufisque (Costa Marfil) (pose siones francesas en Africa), así como en Queensland, Victoria, Australia del Sur y Nueva Zelandia (posesiones inglesas en el Pacífico, Oceanía); la fiebre amarilla en Gambia (costa occidental de Africa) y en Veracruz (Méjico), se dispone se declaren sucios los buques procedentes de los referidos, sea cualquiera la fecha de salida.

### MERCADO DE MEDINA

Dia 2

En el mercado celebrado en este día entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 42 1<sub>1</sub>2 reales fanega; 80 de cebada, de 29 á 30; 60 de algarrobas nuevas, á 28, y 50 de

Vino tinto á 18 reales cántaro; id. blanco

Entrada 1.500 fanegas de todo grano. Tendencia del mercado, alza.

Temporal de calor que perjudica por ser tan excesivo á la granazón del trigo.

### EL MERCADO DE VALLADOLID

DÍA 2

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 41 314 reales las 94 libras (24'13 pesetas los 100 kilos ó 19'05 pesetas hectólitro). En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 41 112 á 41 314 reales las 94 libras (23'99 á 18'93 pesetas los 100 kilos ó 24'13 á 19'05 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada, á 31; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena á 22; algarrobas, á 32; yeros, á 34.

Patatas nuevas, á 0.00 pesetas arroba; idem viejas, á 1.50 pesetas arroba.

Harina primera extra, á 17 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; íd. de primera á 1600; íd. de todo pan superior, á 1500; ídem de segunda, á 1400; íd. de tercera, á 1300.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 10; abijas á 24; triguillo á 18.

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

1.º Del 3 al 5 existirá en el centro del Atlántico un núcleo importante de isobaras minimas, dirigiéndose en Europa de SO hac a NE. la trayectoria del vórtice ciclónico, cuyas hélices se orientan de derecha à izquierda ó en sentido opuesto á la marcha de las agujas de un reloj y producen tormentas eléctricas con lluvia y granizo en las regiones meridionales de Portugal, provincias de Andalucia y Cataluña de España, departamentos del SE. y NO. d Francia con estado nuboso y quizá alguna lluvia con tronada en el centro y Noroeste de la península Ibérica é imperio «lemán. En situación tan critica las isobaras máximas corresponderán á Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca y centro de Rusia, recurvándose la trayectoria progresiva de las corrientes hélicoatlánticas en unión de las del mar del Norte hacia el archipiélago británico, para producir lluvia copiosa en esta región vasta depresiones barométricas relativamente mini-

2.º Del 9 al 11 y del 13 al 15 las invasiones ciclónicas del Oceano Atlántico originan depresión de dos á cuatro milímetros
en los barómetros de Portugal y España, soplando el viento del NO. y SO. con alguna
lluvia en Galicia, Asturias y provincias
Vascongadas, sin que dejen de aparecer nubes acumuladas en el horizonte de las Castillas, como presagio de tempestad no realizable aquí.

3.º Del 17 al 19 y del 21 al 23 avanzan vórtices ciclónicos desde las Azores hacia el continente Europeo con rumbo SO. á NE., originando las espirales del Atlántico lluvias tormentosas, con 1mm á 3mm de bajada barométrica, en varias provincias de Portugal, España, Francia, Suiza, Austria y Alemania, especialmente en el primer período, mientras que en el segundo afectan los meteoros ácueos á Irlanda, Inglaterra y Escocia, siendo abundante la caída de nieve sobre Islandia, Escandinavia y Laponia, en virtud de las mínimas presiones que entonees han de reinar en los países de referencia.

a. 4.º Del 26 al 27 demora un vórtice ciclónico entre las islas Baleares y el Golfo de
León, cuya trayectoria se dirige hacia Suiza, pasa por París de Francia y por Bruselas de Bélgica hasta terminar en Escocia,
produciendo alguna tormenta pluviosa en
Cataluña y Francia con viento SE.: asimismo el régimen lluvioso se extenderá por
Bélgica, Holanda y Archipiélago Británico,
sin que deje de sentirse gran oleaje en el mar
Cantábrico y alguna lluvia quizá en sus
provincias limítrofes con rumbo NO. 114 N.

El Señor de las mercedes desvie la trayectoria de los vórtices tempestuosos, que amenazan destruir en el mes de Julio algunos viñedos de Francia y Lusitano-Españoles...

J. M. BELLIDO CARBAYO.

Seminario Central-Pontificio de Salamanca, 36

de Junio de 1900. (De La Semana Católica).

### NOMBRAMIENTOS

Se han hecho los nombramientos para las escuelas siguientes:

De O medo (Salamanca) con 625 pe setas áD \* Tomasa Bravo Flores. Nava de Sotrobal, co 600 pesetas

Nava de Sotrobal, co 600 pesetas à D a Leónides Luengo Requejo. Hoyo de! Espino (Avila) con 625 pe

Hortigosa de Tormes, con 500 pe.
setas D. Francisco Juanes Revedo.
De Belez (Trujillo) con 600 pese

De Belez (Trujillo) con 600 pese tas D. Aleja Navas Soria. Villageriz, con 250 pesetas, doña

Guadalupe Vicente del Campo.

De Herrera de Alcántara (Cáce.
res), con 625 pesetas, D. Esteban Ri.
vero Rodríguez.

De Arroyomolino de la Vera (Cálcere:), c n 625 pesetas, D. Juan Antonio Pérez Vicente.

De Belén (Cáceres), con 600 pesetas, D.ª Aleja Nava Soria. De Mulas del Pan (Zamora), con

625 pesetas, D. Gabriel Martin y Martin. De Arcenillas (Zamora), con 625

pesetas, D. Benjamin de la Fuente Terreros. De Benavente, auxiliaria de par

vulos, con 625 pesetas, D.ª María Antonia Mesonero Morillo. De Acluerta (Avila) con 625 pese

tas á D. Rufino Gil Martín.

De Fresnedilla (Avila) con 600 don

Manuel Calzada y Calzada. De Brozas (Cáceres) con 1.100 don Valentin Felipe Gutiérrez.

De Garciaz (Cáceres) con 825 doña Dominica Palacios Lozano. De Alia (Cáceres) con 828 á doña

Esperanza Sánchez y Sánchez. De Bóveda (Zamora) con 825 doña María Angela Cavero.

# LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido la Vida de la Reverenda Madre Maria Adeluida de San ta Teresa, fundadora del convento de Carmelitas, de la villa de Grajal de Compos, obra escrita por el presbitero D. Robustiano Antón Cuñado.

La obra es muy de apreciar por la amenidad de la narración y por el castizo lenguaje unido al britante y vigoroso estilo que en ella ha demostrado el Sr. Antón Cuñado, merecien do plácemes también por la gran copia de datos históricos que en su estudio ha reunido.

Por todo ello le felicitamos cariñosamente, al mismo tiempo que le damos las gracias por la atención que ha tenido al remitirnosla.

La obra forma un volumen de 250 páglnas, esmeradamente editada en la imprenta de Calatrava.

A los sordos. — Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oido por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 fran cos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á L'Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

# GRAN FÁBRICA

GUBNOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES
para todos los cultivos

### MIRAT É HIJO SALAMANCA

[SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

# VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ESPECIALES PARA

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han ampleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

# REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES
EXTRACCIÓN SIN DOLOR

# J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor. - Doctor Riesco, 1.º

466

LAGRIMAS

ido á reunir á los revolucionarios de París. ¡Oh, Reina! ¡Eso sería terrible!

Noy á escribir á ese padre que pensó en casarme con ese Tiburcio que me desprecia y tiene por tocada, para pedirle no arruine á estos desgraciados, que al fin son sus primos. Dios sabe cómo llevará mi carta, y es seguro no la atenderá; pero debo hacerlo. La compasión inactiva es un cuerpo sin alma. Es un debor gastar todas nuestras facultades en ver el modo de proporcionar alivio á los que padecen, aunque no lo logremos. Es un tributo debido á la desgracia; es darle un bálsamo á nuestro corazón, y es complacer al ángel de nuestra guarda, que, como decía la Madre Socorro, cuenta nuestros pasos y nuestras

Lágrimas».

CARTA DE LÁGRIMAS Á DON ROQUE

while he obstant all tools a few ways he said

«Padre y señor:

»Nunca he pedido á usted ningún favor, porque la bondad de usted no me ha dado ocasión á ello, cuidando de mi como un buen padre; así, abrigo la esperanza que no me neFOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

gará el primero que le pido. Por Dios, señor, no permita usted que mis pobres tíos se arruinem para pagarle á usted el dinero que se ha llevado mi primo, y que estoy en mi satisfará á usted en su día. Tenga usted compasión de esta pobre familia, cuyo dolor me tiene partido el corazón. ¿Podrá nunca proporcionarle á usted el dinero un placer mayor que el de hacer bien?

Me han dicho, no sé si será verdad, que algo heredé de mi madre; tome usted la cantidad ésa de lo mío, si es que algo tengo, y toda mi vida le agradeceré ese favor más que ningún otro que pudiese hacer á esta su amante y sumisa hija, que, al poner esta súplica de su corazón en sus manos, se las besa con respeto y cariño.

LÁGRIMAS».

467

RESPUESTA DE DON ROQUE Á LÁGRIMAS

get nepatal Zor Will Keyl

«Cuando las mocosas y las mujeres en general se meten á hablar de negocios, es á lo sentimental y desbarran. ¿Con que porque ese animal finchado ha hecho de su hijo un pillo, lo pagaría yo? ¿Yo me quedaría sin mis dos

# Impresiones del dia Salamanca-Madrid

## EL LABARO

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA, 57, 2.º-SALAMANCA

## SANTORAL Y CULTOS

PARA MANANA

#### Santos del día

Dia 4 .- Miércoles .- San Jucundiano, mártir; San Laureano, mártir, y Santa Isabel,

Se reza de San Juan Ante Portam Lutinam, con rito doble may:r y color encarnado.

#### Cultos

Catedral .- A las nueve y cuarto solemne misa conventual. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Visita contínua á la San-

tisima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las ocho, rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche Capilla de la C: uz. - Visita à la Dolorosa. Por la mañana desde las siete hasta las do-

ce y por la tarde de tres á cinco. Iglesia conventual de San Esteban. - A las cinco de la tarde rosario y salve domini-

Capilla de las Hijas de Jesús.-Exposi-

ción menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de Corresponde velar á las señoras de la pa-

rroquia de San Pablo.

Clerecia. - Mes á San Ignacio de Loyola. En les misas de las cinco y cuarto y ocho de la maŭana se harán los ejercicios piado-

#### (POR TELÉGRAFO)

#### VARIAS NOTICIAS

(Depositado en Madrid ayer á las dos de la tarde y recibido hoy á las diez de la mañana.)

Núm. 76.

Hoy ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el exministro liberal sefor Marqués de la Vega de Armijo, completamente restablecido de su grave dolencia.

También han cumplimentado á Su Majestad el Marqués de Polavieja y otros varios generales.

El Presidente del Consejo ha dicho que en los próximos presupuestos se suprimirá la legación española en Pekin en virtud de la situación por que atraviesa el Imperio chino y por no ser ne cesaria, pues tenemos represen tación diplomática en el Japón.

El Gobierno sate que se ha agravado la situación en China.

Los ministros niegan que ten gan fundamento los rumores que circulan sobre haber peligrado la vida de nuestro embajador en Pekin.

El Sr. Dato ha hablado con varios periodistas sobre el proyectado enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias con el Principe don Carlos de Borbón.

Dice el Ministro de la Gobernación que cree que el pueblo ha de ver gustosisimo este matri monio que no responde à intere ses politicos sino á inclinación de afecto entre las augustas perso-

nas. Según el señor Dato, aún no hay nada de cierto sobre la fecha de dicho matrimonio.

MENCHETA.

ASESINATOS EN FEZ Madrid 3, 9 30 m.

Núm. 152. Telegrafian de Tanger que en

el barrio judío de Fez hubo ayer graves desórdenes.

La excitación de los moros con tra los europeos era grandisima y dió lugar á sangrientos suce SOS.

Los moros sublevados asesina ron á tiros á cuatro europeos.

Después quemaron el cadáver de un hebreo.

Témense gravisimos sucesos; pues los marroquies están indignadisimos y de no intevenir opor tunamente las autoridades del Sultán, la situación será muy grave.

Los representantes de Francia y los Estados Unidos, han formulado una enérgica reclamación por los asesinatos cometidos en súbditos de dichas potencias.

El Ministro de Estado, Sidi Mahomed Torres, les prometió que el Sultán le atendería castigando severamente á los autores de tales atropellos.

AGITACION EN MARRUECOS Madrid 3, 9:50 m.

Núm. 98.

En virtud de las operaciones que las tropas francesas vienen hace tiempo haciendo en las fron teras de Argelia y Marruecos, reina grandísima agitación en las kabilas fronterizas.

Un grupo de cincuenta moros notables de las kabilas del terri torio de Sunz han pedido al Sul tán armas y dinero para empren der enérgica campaña contra los franceses.

S. M. Sheriffiana negóse á la pe tición que se le hacía.

Amenazó también con castigar severisimamente à los que desobedeciendo sus órdenes, pro muevan conflictos atacando tro pas de una nación amiga.

A pesar de las órdenes del Sultán, reina gran agitación entre las kabilas fronterizas á Argelia.

## Los boxers

EN LA CAMARA ITALIANA Madrid 3, 10/15 m. Núm. 102.

Ayer el gobierno italiano hizo en la Cámara de diputados importantísimas declaraciones sobre la cuestión de China.

Dijo el gobierno italiano que no busca extender el territorio nacional con nuevas conquistas en China, pero que no puede abandonar los intereses que Italia tiene en aquel imperio ni per manecerá indiferente ante una cuestión que es importantisima y afecta á todas las potencias eu ropeas. ne lib com a male H

DECLARACIONES DE UN MI-NISTRO

Madrid 3, 10 15 m.

Núm. 59.

El ministro de Negocios extranjeros del Gabineis inglés confirmó que era gravisima la situación del imperio chino.

Dijo el ministro que sabía era peligrosísima la situación de los europeos en aquel país y que su seguridad estaba muy amena zada.

El gobierno inglés preocúpase muchisimo, añadió el ministro, de la nueva marcha de los sucesos de China, marcha á la que contribuirá el gobierno inglés con el envio de nuevas fuerzas á China y procediendo de acuerdo con las demás potencias.

#### RUMOR GRAVE

Madrid 3, 9'15 m.

Número 160. Telegrafian de Paris que insistese en que el embajador español en Pekin ha sido asesinado por las turbas.

Carécese de noticias oficiales que confirmen ó desmientan esta noticia.

El embajador español en China era el Decano de los diplomáticos alli residentes y como tal presidió la visita que hace pocos dias hicieron los representantes de las potencias á la Emperatriz.

### EN LA CAMARA FRANCESA

Madrid 3, 10 m.

Número 102.

En la Cámara de diputados de Francia fué interpelado el gobier. no sobre la cuestión china.

El ministro de Relaciones exteriores Mr. Delcassé contesta que la situación de China es cada vez más grave, sin que por ahora haya más que noticias desfavorables, pues las que tiene el gobierno francés son muy pesimistas.

Concluyó diciendo que antes de un mes la República francesa tendrá en China fuerzas bastan tes para responder á la participación que Francia debe tomar en el problema chino por los mu chos intereses que tiene en aquellos paises.

MENCHETA.

Esta mañana á las once y media dejaron el trabajo los obreros que trabajan en las obras del mercado de la plaza de la Verdura.

Se ha presentado á este Gobierno civil una solicitud de protesta contra el registro de la mina Mayo, del término municipal de Barruecopardo.

Ha salido rara Pedernoso (Cuenca) la familia del señor Administrador de correos.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de asistencia de concejale .

Y siempre lo mismo!

Han regresado de Béjar los profesores del Instituto de segunda ensenanza que han formado la comisión de examenes en aquel colegio incorporado. Tanta ammunit sp gani

Se ha encargado interinamente del gobierno civil, el presidente de la Diputación provincial, Sr. Alonso.

Después de notables ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, D. Le poldo Tordesillas y Fernández Casariego.

Séale enhorabuena.

sale pere Asterna when it pochs Se proyecta entre los socios del Ca sino de Salamanca costear un con cierto en una de las noches próximas.

El Notario de esta ciudad D. Isidoro Alonso, ha trasladado su despacho á la plaza Mayor, 13, principal.

El pago para las clases pasivas se ha abierto hoy en la siguiente forma: Día 2 -Clases activas, clero y religiosas, clases pasivas, jubilados y

remuneratorias. Dia 3. - Montepio Militar y Retira-

Dia 4. - Montepio civil y Cruces. Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción. hinga de Astorna e lan ello min

En el pueblo de Alberguería de Argañán en una reyerta ocurrida el domingo entre varios mozos del aquej pueblo, Jorge Alonso González disparó un tiro con un revolver à Juan Hernández Sánchez, resultando éste con una herida de tal gravedad que el infeliz falleció à los pecos memen-

s. El agresor se fugó del pueblo y hasta la fecha no ha sido hallado. Se cree que se ha internado en el inmedi to reino de Portugal.

En el pueblo de Saucelle se ha cometido un robo en casa del vecino del mismo, Antonio Lozano Carrasco.

Han detenido como autor del hecho á Salvador Sendin.

Fué puesto à disposición del Juz-

El día 28 del mes de Junio pasado se declaró un violento incendio en el caserio de Riolobos, término munici pal de Peñaranda y propiedad del du que de Sotomayor.

El caserío fué destruido por las llamas totalmente.

La causa, según manifestación del mayordomo de la finca, fué un cigarro que alguno de los operarios de labor dejara encendido.

Además fueron reducidas á cenizas siete casas inmediatas á la casa de donde procedió el fuego.

Las pérdidas materiales son de mucho valor.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Salamanca la excelentísima señora Marquesa viuda de la Valdavia, hermana del Conde del Troncoso.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Joaquín García Salicio.

Ayer subió al cielo el niño Antonio Buxaderas Gombau. Khalil.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, darán princípio en el salón de grados de la Universidad, las oposi ciones à las plazas de médicos de la Beneficencia municipal y Casa de Socorro (dos en propiedad y dos de supernumeraries).

Componen el tribunal los señores Cuesta (presidente); Jaramillo, Mondelo y Téllez (vocales), y don Anto nio Diez, vocal secretario.

Los señores opositores son: don Cipriano Cosme San Pedro, don José López Cabezas, don Cayetano Diaz Redondo, don Marcial Viota Diez, don Rafael de la Parra Sánchez, don Juan José González Peláez y don Andrés Garcia Tejado.

La cantidad robada es de 60 á 70 pesetas en metálico.

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

Madrid 3, 1'40 t.

Núm. 95. En la iglesia parroquial de San Luís se han celebrado so-

emnes exequias fúnebres por las víctimas de la destrucción de la escuadra de Santiago de Cuba. Presidían el duelo el jefe del gobierno, el Sr. Obispo de Sión

y los marinos Lazaga y Moreu. Han asistido muchos generales y oficiales de las fuerzas de mar y tierra.

#### VISITAS A LA REINA Madrid 3, 1'40 t.

Núm. 112.

Hoy han estado en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina Regente los generales Martínez Campos, López Dominguez y Coello.

También han ofrecido sus respetos à la Regente los exministros Sres. D. Antonio Maura y D. Pío Gullón.

#### NOMBRAMIENTOS. - SOLDA-DOS MUERTOS

Madrid 3, 1'45 t.

Núm. 87.

La Gaceta de hoy publica una Real orden nombrando ayudan te del cuarto militar de S. M. la Reina al teniente coronel D. José Brull. Successiques sette de comme

Se publica también en el diario oficial la relación de las defunciones ocurridas entre los soldados de Filipinas.

ethaters controller, to binary, classic from

#### EL PRELADO DE BARCELONA Madrid 3, 1'40 t. A B J A B J A Núm. 99.

Ha llegado el prelado de Barcelona.

En la estación de Atocha esperaban al Excmo. Sr. Morgades el Ministro de la Gobernación, el exgobernador de Barcelona Sr. Sanz y Escartin, varios diputados catalanes y otros amigos del prelado.

El Ministro llevó al Sr. Obispo de Barcelona en su carruaje hasta las Escuelas Pias de San Antonio, en donde se hospeda.

Mañana á las diez y media será recibido en audiencia por Su Majestad la Reina.

#### SIN NOTICIAS Madrid 3, 1'40 t.

Número 112

El presidente del Consejo ha dicho que no tiene el gobierno noticias oficiales de China.

Dice que hasta ahora no se ha confirmado afortunadamente el asesinato de nuestro embajador.

Caso de que así fuera, el gobierno intervendría, de acuerdo con las potencias, en el problema chino para vengar tal ofen-

#### UN SECRETO A VOCES Madrid 3, 2 t.

Número 125.

El Ministro de Hacienda ha dicho en secreto que aun no está ultimada la conversión de las deudas coloniales.

Dice que aún faltan datos para terminar las instrucciones.

El Banco de España y el Hispano colonial están estudiando el asunto.

Estas entidades bancarias serán las encargadas de realizar tal operación de crédito.

#### FIRMA DE HACIENDA Madrid 3, 2, t.

Número 118.

El Ministro de Hacienda ha firmado hoy varios decretos.

Uno ordenando la revisión del contrato hecho ante el Ministerio de Hacienda y la Compañía de cerillas.

Otro nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Soria á D. Jerónimo Flores. Yfinalmente, otros concedien-

do honores á varios funcionarios. El Ministro de la Gobernación, señor Dato, no ha llevado nada

á la firma de S. M.

INGLESES RECHAZADOS Madrid 3, 1 10 t.

AVROISIAN Núm. 11. En Londres se ha recibido un parte oficial del general inglés sir Redvers Buller participando noticias desfavorables á los ingleses.

La décima brigada inglesa perteneciente al ejército de Buller hizo un reconocimiento hacia Auverprout.

Encontróse con dos mil boers fuertemente atrincherados y con muchos cañones. Cruzóse un ligero tiroteo en-

ingleses dos muertos y seis heri-Las tropas inglesas retiráron-

tre las dos fuerzas, teniendo los

se en buen orden. Los boers no los persiguieron ni molestaron su retirada.

# LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL Madrid 3, 4 t.

FONDOS PÚBILICOS	PRECIO	
	eayer	De hoy
4 por 100 interior.  Idem 5n de mes.  Idem 5n de mes.  Idem exterior.  Idem deuda amortizable.  5 por 100 de Aduanas.  Billetes hips. de Cuba, 1886.  Idem, id. de id., 1890.  Empréstito de Filipinas.  Acciones del Banco de Espa-	72 80 72 65 78 80 80 15 101 60 85 40 71 50 91 30	78'90 80'25 101'75 85'45 71'40
ña. Idem de la C.* A. de tabacos París á ocho días vista. Cambios sobre Londres Bolsa París: 4 por 100 exte- rior español Nuevo empréstito.	511 00 408 50 26 55 00 00 72 10 91 00	Control of the Contro

MENCHETA

Imp.de Calatrava, a cargo de L. Rodrígues

# Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin



ALTITUDD V SE HUEBRA

HUEBRA HUEBRA

HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4

PAPELES PINTADOS

TRASPARENTES Y PERSIANAS

HULES Y LINOLEUM

DORMITORIOS COMPLETOS

COMEDORES Y DESPACHOS

SALONES Y GABINETES

APARATOS LUMBRADO ELÉCTRICO

Camas torneadas

CORTINAJES Y TAPICES

MAQUINAS PARA FOTOGRAFÍA Y ARTICULOS FILTROS

TELÉFONOS 38 Y 41

# 

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las pildoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las epildoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, soo reconstituyentes del erganismo.—3.ª Además de ser estas pildoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.

—RESUMEN: Las «Pildoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación brocopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador, modifican y disminuyen la espectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendín é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios Depósito: Capellanes, 1.º, Madrid.

LA MAZA DE ALBA

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS

Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS . Style of the court of the contract of the contract of the court of t

# SALAMANCA

LI. EAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular Llega de Medina á las 4'43 mañana Sale para Portugal à las 5,5 id. Tren núm. 3. - Mixto regular

Llega de Medina à las 8'19 manana, baolinaine produ

Tren núm. 11-Sud-exprés Circula los domingos, wiércoles y viernes Llega de Medina à las 10.38 manana.

Sale para Lisboa à las 10 43 id. Tren núm. 13-Rápido-1.ª y 2.ª clase Circula los martes y sábados

Llega de Medina à las 3'58 ma-Sale para Lisboa à las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular Llega de Ciudad-Rodrigo à la 8,31 mahana.

Tren num. 5 mioto

Sale para Ciudad-Rodrigo & las 4'30 tarde.

Tren num. 12.-Sud-emprés Circula los lunes, jueves y sabados

Llega de Lisboa & las 9'31 noche. Sale para Medina y Paris a 188 9 36

Tren núm. 14-Rápido-1.ª y 2.ª clase Circula los miércoles ; domingos

Llega de Lisboa á las 9.31 de la noche. Sale para Medina á las 9 36 de id.

Iren num. 22 .- Mixto Circula los miércoles, viernes y domingos

Sale para Medina à las 12'10 tarde

Tren num. 21. - Mixto Circula los miércoles, viernes y domingos Llega de Medina á las 7'31 tarde Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal á las 9'20 noche. Sale para Medina à las 9 55 id.

Tren núm. 4.-Mixto regular Sale para Medina à las 5'20 tarde.

#### LINEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Pefiaranda á las 9'42 ma ians.

Tren núm. 8

Sale para Penaranda á las 4'40 t. LINEA DEL DESTE

Tren núm. 102-Correo-1.8, 2.8 y 3.4 Llega de Plasencia á las 9'28 manana.

Tren núm. 114-Mercancias y viajeros Sale para Astorga à las 2'50 tarde Tren núm. 112-Mercancías y viajeros Llega de Plasencia á las 9'24 no-

che. Tren núm. 104-Correo-1.a, 2.a y 3.a Sale para Astorga à las 10 noche. Tren núm. 132 - Viajeros - 1. , 2. 2 y 3.

Circula los martes.-Discrecional Sale para Zamora á las 6'40 ma-

na a. Tren núm. 134-Viajeros-1.2,2.4 y34. Circula les deminges.-Discrecional

Sale para Zamora à las 10'10 ma nana.

Tren núm. 101 .- Correo .- 1. 3, 2. 4 y 3. Llega de Astorga á las 3'50 tarde. Sale para Plasencia & las 4'40 id.

Tren num. 111 - Mercancias y viajeros Llega de Astorga á las 4'10 ma-Sale para Plasencias las 5 de id.

Iren núm. 135 - Viajeros Circula los domingos.—Discrecional Llega de Zamora á las 9'02 ma-

Tren núm 137 .- Viajeros Circula los viernes.—Discrecional Llega de Zamora á las 10'59 ma-Bana, a representation and as only and

Tren núm. 139.- Viajeros Circula los martes.—Discrecional Llega de Zamora á las 8'06 noche

ratson, Antonio Lozzavo Carrazco.

# TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de la que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuetrre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrifugas del DR. MORA: almacén de dro-gas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca.

### OFICIALAS

Se necesitan oficialas y aprendizas empa quetadoras para el laboratorio del Dr. Ruiz. Para imformes y detalles, farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36 Salamanca ILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasionaqueda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empesar cuantas veces sea cuantas veces soa

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALA, 28, 1.º (Junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

O MAL DE O

## CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantaneas del dolor al orinar y ae la

retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plazue-

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

# Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

1.º Porque el enfermo se distrae al prepararselo él mismo. -2.º Se toma hasta complacer.-3.º Nada irrita.-4.º Su efecto es rápido y sin molestias -5.º Su uso priva la comida.-6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de las más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es sólo el de DOS PESETAN en toda España. Es además

# ANTIDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediamente las ina etencias, accideces, nauseas, indigestio nes, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vomitos, extreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple

Salamanca, HIJOS DE VILLAR, plaza de la Verdura, 5. - DOS PESETAS CAJA

# ENITEZ

RITE B L

Casa especial en la confección de toda clase de prendas para SEÑORES SACERDOTES

à precios excepcionales. Togas, trajes para caballeros y niños.

OCASIÓN EXCEPCIONAL

Hechura traje de americana con buenos forros y forma elegante, desde quince pesetas. Abrigos idem con forro satin chino, desde veinte pesetas.

Bua, 51, esquina à la calle del Jesús



#### B. LARRAMENDI GRABADOR EN METALES y Fabricante de sellos en metal y caoutchous Estacion, 2. VITORIA

Gran surtido de toda clase de sellos para el comercio, oficinas eclesiásticas, civiles y militares, escudos heráldicos, firmas, rúbricas, tenazas para precintar clichés en estereotipia metal y madera, palas para hacer hostias, cajas y tintas para sellar y marcar la ropa.



Representante en Salamanca: Les poldo Garcia, guarnicionero, antigua casa de los ALGARBES, fundada el año 1808.

Se vende comida especial para ruiseñores

